

ria jurídica catalana y aun de otros países contiguos, en los siglos alto-medievales.

Al registrar ahora la aparición de dos nuevos fascículos de este Glosario, hemos de remitirnos sencillamente a aquellas notas apuntadas a la sazón. La dirección del equipo redactor de la misma, integrado en la Escuela de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras barcelonesa, hace honor a sus propósitos con una línea de continuidad en la orientación marcada desde un principio. Dentro de la misma, puede afirmarse que supera, si cabe, el nivel manifestado en los primeros fascículos, con una mayor riqueza de exploración textual, un perfeccionamiento en la utilización de las fuentes (así, por ejemplo: desde la letra B, las citas de los *Usatges* se verifican sobre el m. s. de París, no sobre la edición de Abadal-Valls), una mayor amplitud en el empleo de la bibliografía, en las referencias comparativas a textos de otros círculos, y una notoria mayor precisión y detalle en el cuerpo expositivo del significado etimológico, semántico e institucional de los correspondientes vocablos.

Señalemos, sencillamente, como muestra del interés concreto de estos fascículos a nuestro objeto, la inclusión, entre otros, de los siguientes términos: *beneficium*, *blandimentum*, *boni homines*, *braciaticum*, *burgensis*, *cabalcata*, *caballaria*, *caballarius*, *caldaria*, *calumnia*, *cancellarius*, *canonicus*, *capitulum*, *captio*, *caput mansus*, *casalaticum*, *castellania*, *castellanus*, *castellum*, *castrum*, *causa*, *censualis*, *census*, *charta*, *civitas*...

Sólo nos resta reiterar nuestros votos para que la obra prosiga su curso sin interrupción, y en término no demasiado lejano podamos contemplar su feliz conclusión.

J. M. FONT RIUS

HENNESSY, C. A. M.: *The Federal Republic in Spain. Pi y Margall and the federal republican movement. 1868-74*. Oxford at the Clarendon Press, 1962.

La obra de Hennessy es un estudio de una de las épocas más interesantes de nuestro siglo XIX, ya que no trata la República Federal como hecho histórico en un momento dado, por otra parte tan corto, sino que va a remontarse a los años revolucionarios y aún anteriores al 68, tratando de exponer las posibles conexiones de la Primera República española con el ambiente europeo de la época y con todos los acontecimientos que de manera más o menos directa tuvieron conexión con el movimiento federal.

Alude a las dificultades de un conocimiento más próximo de los hechos reales, dada la carencia de datos, debido a que, en principio, y según palabras del mismo autor, lo español no interesa más que en España, y la mayor parte de sus datos están tomados de la prensa y de archivos policiales, y, por tanto, no siempre muy de acuerdo con el sentido real de

los hechos, aunque sí, pensamos, mucho más cerca de ellos que otras fuentes cualesquiera.

Verá la República Federal española como consecuencia del enrolamiento del país en el movimiento europeo republicano que reaparece en el 60, y la influencia de los nacionalismos. Pero en España va a tener unos caracteres peculiares en cuanto que sus propugnadores se basaron en ella como movimiento de regeneración nacional dentro del resurgimiento internacional del Republicanismo. Pi va a constituir la República Federal no como un partido, sino como un movimiento, confiando en los mitos de todo republicano del XIX: regeneración nacional y solidaridad del Republicanismo internacional, aunque pronto se verá que ésta es falsa.

Así mismo, ve al Federalismo como la síntesis del proceso histórico español del XIX, en cuanto que sus defensores, además de la justificación política e histórica, lo mantendrán ideológicamente en términos Hege- lianos.

Nos da una visión plena de todo aquello que constituyó el movimiento federalista. Por una parte, expone el movimiento, la República en sí; por otra, y simultáneamente, recogerá todas aquellas peculiaridades que hicieron del federalismo español algo diferente y original aunque inserto, como hemos dicho, en la renovación republicana europea.

En principio, la República Federal se ve en España como algo regenerador; ya no es posible aceptar una nueva interinidad real. Las ideas de Proudhon a través de Pi van a aplicarse, como ya se habían aplicado en otros países (Rusia), pero aquí se aplicarán sin más, sin crítica, directamente, porque la urgencia de la situación necesita algo nuevo y mejor que lo anterior. Pero la aplicación de tales ideas y su asimilación no será, ni mucho menos, la misma en toda España, pues aparte de los diferentes problemas de cada región, el movimiento, en general, no tiene el apoyo de la masa; es más bien un movimiento de intelectuales, periodistas, de la clase media, un movimiento que podríamos llamar burgués.

Es curioso cómo el autor ha captado todo lo español, y más aún, lo español del XIX: las figuras políticas, los jefes, sus enemistades personales elevadas al plano político en cualquier momento y su apasionamiento. Frente a éstos, la figura de Pi va a ser la antítesis: no será nunca un oportunista, será el idealista inflexible ante su idea de la que no saldrá ni aun por conseguir un triunfo o el poder en un determinado momento. Es interesante también, cómo analiza las diferentes personalidades políticas representativas de las diversas facetas de los partidos, aludiendo así mismo, a la influencia tan marcada de Francia.

En realidad, la ayuda y el apoyo del republicanismo europeo será más teórica que efectiva. A la abdicación de Isabel II y, sobre todo, con la declaración de la tercera república en Francia, las posibilidades republicanas en España se ven más favorecidas que nunca. Pero el apoyo efectivo francés no llegará a darse con la caída de la Comuna de París y Amadeo de Saboya será rey de España.

En realidad, la situación es de un complejidad tal que los factores favorables y desfavorables para el triunfo del Federalismo se dan casi con simultaneidad, aunque bien puede decirse que predominaron los desfavorables:

— División entre los mismos federalistas en tres facciones. El antagonismo entre los jefes republicanos que alcanzará su punto álgido cuando Pi sube al poder, y se verá obligado a formar un ministerio con figuras casi desconocidas, lo que también demuestra el poco apoyo que tenía.

— La guerra carlista se hará interminable y nada puede ponerle fin. Junto a esto, el problema social, rural sobre todo, se recrudecerá con la intervención, aunque nunca muy manifiesta, de la Internacional en el sur.

— El deseo de Pi de conseguir una constitución discutida por todas las facciones republicanas, tampoco se logrará porque cuando se convocan las Cortes los intransigentes se retraerán.

— La incompreensión entre los jefes y la masa como consecuencia del cambio ejercido en el movimiento. Al principio se produce como reacción a una situación revolucionaria, pero después, al convertirse en una fuerza política, los jefes aplicarán las categorías europeas a algo que es propiamente español.

Por otra parte, están los fallos, que pudiéramos llamar virtuosos, de Pi. Sus intentos de política de conciliación en momentos en que lo efectivo hubiera sido la acción enérgica. Su idealismo en una sociedad política donde la realidad estaba demostrando tantos oscuros subterfugios, acentuados en el terreno electoral. Pi sólo podría subir al poder en ausencia de los extremistas, llegando a ser los federalistas una efectiva oposición parlamentaria; sin embargo, la influencia de Pi es temida. La teoría del pacto, punto clave de sus doctrinas, será el núcleo de división entre Unionistas y Federalistas, produciendo una grave crisis para Pi, dado su temperamento, muchas veces apuntado, más de intelectual que de político. Y, además, se le acusa de un excesivo catalanismo, dando lugar a que, a veces, la prensa, acuse injustamente al Federalismo de catalanista.

Con la abdicación de Amadeo de Saboya se provocará la crisis en la que todos esperan su oportunidad. Para los federalistas también es otra oportunidad, pero hay que tener en cuenta que la monarquía no ha sido echada abajo, sino que su derrumbamiento ha sido consecuencia de su propia decadencia, lo cual no les aseguraba mucho en su iniciativa política. A esto se une la eterna actitud de su jefe, antirrevolucionario, de hecho, se entiende; su idea clara de legalidad siempre, frente a las ilegalidades cometidas ahora, a la abdicación de Amadeo, su prudencia que llega a veces al retraimiento, motivando la acusación que muchas veces se le ha hecho de falta de acción.

El anticlericalismo republicano les restará también el apoyo popular y servirá para excitar el ánimo carlista que se les enfrentarán como Cruzada Nacional. El ejército está también relajado, pero, sin duda, el

gran fallo no previsto por Pi, será la declaración por la Diputación, del Estado Catalán, apoyado por la Internacional.

En realidad, Pi, además de su idea de revolución federal que le hace, ciertamente, inflexible, tuvo también el defecto, o más bien la virtud de no ser en absoluto un oportunista dispuesto a aprovechar cualquier posibilidad. Y lo que resulta paradójico es que, acusándosele de catalanista, los catalanes que exigen siempre un gobierno más fuerte, tienen a Figueras en más prestigio que al mismo Pi. Sus intentos de llevar a cabo una política común fracasan ante el número de facciones, pretensiones y problemas propios de cada una de ellas.

Las revueltas cantonales como reacción ante la inacción del gobierno, será lo que determine verdaderamente el fin del Federalismo. Cuando éstas son aplastadas, a los federalistas no les quedan más seguidores que los de Barcelona. Pero aún entre las mismas ciudades no hay coordinación, sino, incluso, rivalidad.

Es interesante el capítulo que al final de la obra dedica el autor a las conclusiones que pueden sacarse después de haber visto el desarrollo del movimiento federalista en España. Indudablemente la rápida caída de la primera república expone la debilidad de los intelectuales en la política. El anticlericalismo y, en la medida en que se atacó al ejército, el antimilitarismo, les logró más adictos en la masa, aunque, sin embargo, a ambos se les ha achacado buena parte de la culpa en el fracaso. Respecto de los campesinos, los que apoyaban al Federalismo, lo identificaban con algo que acabaría con el poder central y emprendería una nueva redistribución de las tierras.

En resumen, en las conclusiones, el autor nos da los datos y caracteres primordiales del Federalismo, como solución española aplicada a un problema también español; los fenómenos típicamente españoles y su influencia en la comprensión y asimilación del movimiento en España. Sus puntos de conexión con el catalanismo de Almirall y con el Anarquismo, sobre todo en lo que respecta a los federalistas revolucionarios y a las mismas ideas de Pi.

Hay que apuntar que además de las páginas dedicadas exclusivamente a la figura de Pi y sus doctrinas, a lo largo de toda la obra hace un estudio de su personalidad humana, reproduciendo las palabras de Azorín sobre el autor de *Las Nacionalidades*: «incorruptible en una sociedad corrupta. Se le recordará no por sus ideas sino por sus cualidades personales». Aunque realmente tampoco se olvida su figura como pensador y como político.

M.^a INMACULADA RODRÍGUEZ FLORES.